



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	250	
Fecha	2018/12/15	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Hallazgo(A) Reconocimiento como propiedades de inversión. A 31 de diciembre de 2017, la entidad poseía informe técnico de avalúo efectuado en diciembre del mismo año, que permite establecer las correspondientes incorrecciones. Pabellón 1 (Félix María Segura) y Centro de Eventos de la CCD.	Incorrecciones en construcciones y edificaciones. Existe un pabellón y un auditorio los cuales son utilizados por la Cámara de Comercio en desarrollo de sus funciones y adicionalmente de manera esporádica se realizan alquileres del espacio.	A través de Confecámaras consultar a la SIC autoridad que regula en materia contable a las Cámaras de Comercio si a la luz de las funciones de la entidad se deben mantener reconocidos como Propiedad Planta y Equipo o si se clasifican como Propiedad de Inversión.	1. Elevar consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio por intermedio de Confecámaras. 2. Actuar de acuerdo con los criterios y lineamientos de la SIC. 3. Aplicación de políticas contables actualizadas	1. Oficio de consulta 2. Aplicación lineamientos de la SIC. 3. Actualización de políticas contables	3	2019/01/02	2019/12/31	52	1	
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Hallazgo(A) Depreciaciones a 31 de diciembre de 2017, la entidad mantenía reconocidos contablemente saldos por depreciación acumulada, correspondiente a una propiedad por \$53.730.000. Adicionalmente al verificar los documentos soporte, se evidencia que la vida útil de 2 propiedades que se registró en el avalúo difiere con la registrada en el módulo de activos.	Deficiencias en el control, respecto al reconocimiento de propiedad, planta y equipo, relacionado con la depreciación de las construcciones y edificaciones. Deficiencias de control interno contable generando sobreestimación de la cuenta 1592 depreciación acumulada por \$53.730.000 y su contrapartida 3701 ganancias acumuladas IFRS por \$53.730.000.	Realizar el ajuste correspondiente de acuerdo con el avalúo y documentar las directrices para adelantar y registrar los avalúos.	1. Realizar el ajuste contable 2. En el procedimiento de activos fijos incluir la actividad para adelantar y registrar el avalúo.	1. Realizar el ajuste 2. Actualizar el procedimiento 3. Implementación procedimiento	3	2018/12/17	2019/11/30	50	2	

3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Hallazgo (IP-D-B) recursos feria del oriente colombiano. Los alquileres o arrendamientos por concepto de stand de los pabellones 1 y 2 de exposiciones de la CCD correspondientes a una construcción pública se contabilizan como de naturaleza privada.	Deficiencias en la facturación, reconocimiento contable y recaudo de ingresos de construcciones públicas.	1. Reintegro de recursos privados a públicos por valor de \$8.982.600 correspondientes a valor de arrendamiento del espacio utilizado para la realización de la feria de acuerdo con las tarifas vigentes. 2. Ajustar los términos en los documentos utilizados para la contratación y reconocer los arrendamientos de las instalaciones para las ferias privadas definidas por la CCD.	1. Efectuar consignación y nota contable 2. Revisión y ajuste de términos de alquiler y arrendamiento utilizados en los documentos contractuales en el desarrollo de los eventos feriales definidos por la entidad. 3. Reconocimiento del arrendamiento público de las instalaciones cuando se realicen ferias privadas según tarifas definidas por la entidad.	1. Traslado de recursos privados a públicos. 2. Documentos contractuales modificados (revisión de los términos de alquiler) 3. Documento donde se establecen los términos para el reconocimiento oportuno de los arrendamientos generados por actividades privadas	3	2019/01/02	2019/11/30	48		2
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Hallazgo (B-D-OI) Los ingresos por concepto de transporte para asistir a las Ferias Agroexpo y Expoconstrucción se facturaron, reconocieron y recaudaron como recursos privados.	Deficiencias en la facturación, reconocimiento contable y recaudo de ingresos de visitas comerciales.	1. Reintegro de recursos privados a públicos por valor de \$4.380.000 correspondientes a visita Agroexpo y Expoconstrucción 2. Ajustar los lineamientos para la formulación y ejecución de las actividades descritas en el plan anual de trabajo. 3. Establecer mecanismos de control que permitan disminuir los riesgos de error en el reconocimiento del ingreso y gasto.	1. Efectuar consignación y nota contable 2. Ajustar en el procedimiento los lineamientos de formulación, ejecución y seguimiento a las actividades del plan anual de trabajo. 2. Incluir en el procedimiento los mecanismos de control que se requieran	1. Traslado de recursos privados a públicos. 2. Procedimiento actualizado	3	2019/01/02	2019/02/28	8		3
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Hallazgo (D-OI) No aseguramiento de edificaciones como el Centro de Eventos de la CCD, ascensor y sobre aseguramiento e infra seguro de otros bienes.	Deficiencias en el control de aseguramiento de edificaciones y bienes.	Documentar los lineamientos para la constitución de pólizas de amparo de los bienes de la entidad.	1. Documentar en el procedimiento los aspectos para la constitución y actualización de las pólizas adquiridas por la entidad.	1. Procedimiento actualizado 2. Aplicación del procedimiento	2	2019/02/01	2019/12/31	48		1

6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Hallazgo (D-OI) Inconsistencias relacionadas con el no ingreso de los montos recibidos por concepto de tramites de renovación de Matrícula Mercantil.	Deficiencia en el control del recaudo y renovación del Registro Mercantil.	1. Fortalecer los servicios virtuales para los trámites de Registros 2. Establecer mecanismos de control del recaudo.	1. Adquirir póliza para recaudo de dineros. 2. Adelantar gestión para ampliar mecanismos para el pago de servicios de los registros públicos. 3. Elaborar piezas publicitarias motivando las diferentes opciones de pago disponibles en la CCD. 4. Establecer mecanismos de control del recaudo.	1. Póliza 2. Mecanismos de pago 3. Piezas publicitarias 4. Mecanismos de control del recaudo	4	2018/12/17	2019/12/31	54		2
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Hallazgo (A) La Cámara de Comercio a 31 de diciembre de 2017 en su política contable vigente en 2017, no estableció el tratamiento contable para la cartera correspondiente a la renovación de Registro Mercantil.	Deficiencias en el reconocimiento de cartera y cuentas por cobrar.	Por tratarse de un tema nacional que afecta a todas las Cámaras, se consultará a través de Confecámaras a la SIC autoridad que regula a las Cámaras de Comercio de acuerdo a la normatividad, los lineamientos relacionados con el reconocimiento de las renovaciones del Registro Mercantil no efectuadas por los comerciantes	1. Elevar consulta a la superintendencia de industria y comercio por intermedio de Confecámaras. 2. Actuar de acuerdo con los criterios y lineamientos de la SIC.	1. Oficio de consulta 2. Aplicación lineamientos de la SIC	2	2019/01/02	2019/12/31	52		1
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8	Hallazgo (A) La información rendida por la CCD en 2017 sobre los recursos públicos, presenta diferencias en el presupuesto inicial de ingresos y el presupuesto inicial de gastos, entre la presentada a la comisión de la auditoria con respecto a la registrada en el informe del SIRECI.	Diferencias en la información presupuestal. Falta de coordinación en las dependencias encargadas de rendir los reportes y de mecanismos de seguimiento y control.	1. Solicitar a la CGR a través de Confecámaras una capacitación sobre el manejo del SIRECI para las Cámaras de Comercio 2. Adelantar seguimiento al requerimiento de capacitación 3. Al interior de la cámara unificar criterios frente al reporte y documentar el proceso	1. Realizar oficio de solicitud a Confecámaras 2. Hacer seguimiento 3. Documentar el procedimiento de reportes a la CGR	1. Oficio a Confecámaras 2. Seguimiento 3. Procedimiento de reportes a la CGR	3	2018/12/17	2019/11/30	50		2

9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9	Hallazgo (A) La entidad no cuenta con un Manual de Presupuesto que oriente y establezca la forma en que se debe ejecutar el presupuesto, que imparta directrices sobre su manejo y la forma de utilizar los instrumentos para el control del mismo.	Por debilidades de control interno no se encuentran documentadas la totalidad de las directrices para el control y ejecución del presupuesto.	Actualizar el procedimiento de elaboración seguimiento y control de presupuesto.	1. Documentar en el procedimiento de presupuesto la totalidad de aspectos normativos aplicables. Y documentar en el procedimiento de presupuesto la totalidad de directrices definidas por la CCD para el manejo y control 2. Socialización del procedimiento ajustado 3. Adelantar seguimiento a la aplicación del procedimiento	1. Procedimiento actualizado, 2. Evidencia de la socialización del procedimiento 3. Seguimiento	3	2019/01/02	2019/12/31	52	2	
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Hallazgo (A) La CCD cuenta con un Procedimiento de Presupuesto que no tiene diligenciada la casilla de registro, evidencia y los puntos de control, se repiten un consecutivo y no se evidencio prueba documental de los avances del plan de acción y de la ejecución presupuestal.	Procedimiento Presupuesto. Deficiencias de control interno que genera riesgos en la ejecución de los recursos del presupuesto y riesgos en el cambio de los parámetros definidos por la presidencia.	Actualización de procedimiento	1. Revisión y corrección de contenido del procedimiento de presupuesto diligenciando la totalidad de la información según esquema de la documentación dejando los datos de registro y evidencia de los puntos de control 2. Socialización del procedimiento ajustado 3. Adelantar seguimiento mediante auditoria interna	1 procedimiento actualizado 2. Evidencia de la socialización del procedimiento 3. Seguimiento	3	2019/01/02	2019/12/31	52	2	

11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	Hallazgo (IP-D-OI-B) La CCD realizo gastos con recursos públicos en servicios de restaurantes, donaciones económicas y otras actividades por diferentes conceptos tales como refrigerios y almuerzos que no le son permitidos toda vez que no tiene relación con las funciones establecidas para la Cámara ni son actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Gastos con recursos públicos. Deficiencias en la gestión de control en el seguimiento de los gastos realizados por la Cámara y ausencia de procedimientos eficaces para la ejecución presupuestal.	1. Reintegro de recursos privados a públicos por valor de \$4.717.817 correspondientes a gastos con recursos públicos. 2. Fortalecer en la descripción de los requerimientos la relación con el cumplimiento de las funciones normativas.	1. Efectuar consignación y nota contable 2. Documentar en el procedimiento que la descripción del requerimiento de contratación debe indicar el cumplimiento a la función a la que está asociado y unificar la utilización de términos aplicables a las funciones de la entidad. 3. Adelantar seguimiento a indagación preliminar	3	2019/01/02	2019/12/30	52	2
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	Hallazgo (A) Rendimientos Públicos Recaudados. La CCD no incorporo en 2017 la totalidad de los ingresos operacionales provenientes de los rendimientos por intereses públicos recaudados	Deficiencias al no establecer control presupuestal y a que se programaron en el presupuesto de la vigencia 2016 sin que se hubiesen recaudado.	1. Documentar en el procedimiento elaboración del presupuesto e inversiones el reconocimiento de los rendimientos financieros enmarcados en la sección 18 de la Niif para pymes	1. Actualizar el procedimiento Elaboración, Seguimiento y Control de presupuesto documentando el manejo de los rendimientos financieros 2. Revisar y actualizar el procedimiento de Inversiones documentando el manejo de los rendimientos financieros	2	2019/01/02	2019/02/28	8	2

13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Hallazgo (OI) Cumplimiento de contratistas en el pago de seguridad social. En los pagos de seguridad social se observaron inconsistencias como que no se encuentra la planilla de seguridad social o la certificación del representante legal del cumplimiento de la seguridad social como requisito de pago y los aportes a salud no se pagan sobre el ingreso base de cotización.	Deficiencias en el control interno financiero y falta de verificación en el momento del pago.	Fortalecer la verificación del pago de seguridad social por parte de los contratistas.	1. Documentar la verificación del pago de seguridad social del contratista al momento de radicar la cuenta de pago. 2. Definir en los contratos u órdenes de servicios que si el contratista se encuentra exento anexar para el pago los documentos soportes 3. Adelantar seguimiento al pago de seguridad social conforme a la normatividad 4. Adelantar verificación de cumplimiento del requisito	4. Documentos (informe, comprobante de egreso, textos contratos u órdenes de servicio y seguimiento)	4	2019/01/02	2019/12/31	52	1
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	Hallazgo (A) Mayor adición al presupuesto en gastos.	Debilidad de control relacionada con la adición presupuestal.	Realizar actualización del procedimiento de presupuesto, incluyendo las actividades de adiciones al presupuesto	1. Revisar y ajustar en el procedimiento la actividad de adiciones al presupuesto documentando los criterios para su manejo	1. Procedimiento de presupuesto actualizado. 2, Seguimiento a ejecución del presupuesto	2	2019/01/02	2019/12/30	52	1
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15	Hallazgo (A) La CCD realiza convenio 061-2015 con el municipio de Paipa que no tiene enmarcado dentro de sus funciones y para el que no contaba con la experiencia para el desarrollo del mismo.	Realización de actividades diferentes a las definidas en las funciones de la CCD y debilidades en identificar los riesgos asociados con la suscripción y desarrollo de convenios	Fortalecer el análisis de riesgos frente a la suscripción y ejecución de convenios y/o proyectos.	1. Propuesta de actualización del Manual 2. Manual de contratación ajustado para aprobación de Junta Directiva 3. Procedimiento de contratación ajustado	3 Documentos (manual y procedimiento)	3	2019/01/02	2019/08/30	35	1

16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16	Hallazgo (A) La CCD no dio respuesta a comunicación dirigida a las Cámaras por la SIC para la programación de visitas a los comerciantes para el control y seguimiento a matrícula y renovación.	No existe seguimiento, control ni mecanismos por parte de la CCD a las personas y/o comerciantes que no se matriculan y a los que no renuevan su matrícula mercantil.	Atender las solicitudes y requerimientos de la SIC en el término establecido. Contemplar y ejecutar en el plan anual de trabajo actividades para el fortalecimiento de la formalidad empresarial.	1. Remitir oficios a las entidades de vigilancia informando el correo electrónico definido para notificaciones 2. Revisar y/o actualizar en la página web el correo institucional para notificaciones 3. Definir en el procedimiento de gestión documental la centralización de la correspondencia para su radicación y distribución. 4. Adelantar seguimiento a la radicación y trámites de la	4 Documentos (oficio, pagina web, procedimiento, informe de seguimiento, Documentación de las actividades de fortalecimiento de la formalidad empresarial)	5	2019/01/02	2019/12/31	52	2
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17	Hallazgo (A) Con los remanentes del presupuesto y recursos del balance la CCD efectúa un plan de inversión que no se incluye dentro del presupuesto de la vigencia y no se realizan reservas en caso en que las inversiones se efectúen en varias vigencias.	No están definidas las directrices para el manejo del plan de inversión de las Cámaras de Comercio.	Por tratarse de un tema de impacto nacional para las entidades mercantiles se solicitara a través de Confecámaras a la Superintendencia instrucciones a las Cámaras sobre procedimientos aplicables.	1. Documentar el manejo del plan de inversión o financiación. 2. Solicitar a través de Confecámaras a la Superintendencia instrucciones a las Cámaras sobre procedimientos aplicables. 3. Seguimiento al requerimiento realizado a Confecámaras. 4. Actuar de acuerdo con los criterios y lineamientos de la SIC.	3 documentos (procedimiento, oficio y seguimiento) y aplicación lineamientos de la SIC	4	2019/01/02	2019/12/31	52	2

18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18	Hallazgo (A) En el presupuesto en los recursos públicos se incluyeron partidas no monetarias correspondientes a depreciaciones y amortizaciones.	Debilidad del control interno financiero relacionado con la programación y ejecución presupuestal.	Por tratarse de un tema de impacto nacional para las entidades mercantiles se solicitara a través de Confecámaras a la Superintendencia instrucciones a las Cámaras sobre procedimientos aplicables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a través de Confecámaras a la Superintendencia instrucciones a las Cámaras sobre procedimientos aplicables 2. Seguimiento al requerimiento realizado a Confecámaras. 3. Actuar de acuerdo con los criterios y lineamientos de la SIC. 	2 Documentos (oficio y seguimiento) y aplicación lineamientos de la SIC.	3	2019/01/02	2019/12/31	52	2
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19	Hallazgo (A) La CCD efectuó 5 traslados internos en los cuales se evidencio deficiencias	Deficiencias en el control financiero y presupuestal lo cual genera riesgo en la ejecución del presupuesto y dificulta la evaluación y seguimiento de los recursos públicos	Estandarizar documentación para solicitud de traslados internos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del procedimiento de presupuesto con las actividades de traslados internos. 2. Implementación de formato de solicitud de traslado interno. 3. Seguimiento a la aplicación del procedimiento. 	3 Documentos (procedimiento, formato y seguimiento.)	3	2019/01/02	2019/12/30	52	2

20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20	Hallazgo (A) Incumplimiento del manual de compras y contratación e inconsistencias en el procedimiento de contratación.	Falta de control, oportunidad y seguimiento en los procesos contractuales que permiten que no se cumpla estrictamente tanto lo establecido en manual de compras y contratación ni los compromisos u obligaciones pactadas en los contratos.	Fortalecer la aplicación del procedimiento de contratación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dejar evidencia física en la carpeta del proceso de contratación 2. Aplicar directrices de archivo de la documentación 3. Revisar y ajustar formato de acta de liquidación de contratos 4. Implementar formato de acta de entrega para órdenes de servicio. 5. Actualización del procedimiento incluyendo los nuevos formatos 6. Adelantar seguimiento mediante auditoría 	6 Documentos (formato contenido de carpeta, socialización de las directrices, acta de liquidación, acta de entrega, procedimiento y seguimiento)	6	2019/01/02	2019/12/31	52	2
21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21	Hallazgo (A) El manual de principios y reglas no ha sido actualizado a pesar de los diversos cambios que han realizado las Cámaras de comercio a nivel contable.	El manual de principios y reglas no se ha actualizado a pesar de los cambios que se han presentado.	Por tratarse de un tema de impacto nacional para las entidades mercantiles se enviará comunicación a Confecámaras con la solicitud para que se haga un trabajo articulado mediante el cual se ajuste el documento para que sea una herramienta de consulta y aplicación que permita la adecuada operatividad, se unifiquen criterios y evitar interpretaciones diferentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a través de Confecámaras a la Superintendencia instrucciones a las Cámaras sobre procedimientos aplicables. 2. Seguimiento al requerimiento realizado a Confecámaras. 3. Documentar la apropiación del manual de principios. 	3. Documentos (oficio, seguimiento y documento apropiación).	3	2019/01/02	2019/12/31	52	1